

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 9 (NUEVE) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del 27 de abril de 2020, dio inicio la reunión virtual número nueve (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, a través de zoom, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de *quorum*
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 08/20-1
3. Estructura curricular de la maestría
4. Estrategias para presentación de Seminarios Abiertos de estudiantes
5. Presentación de seminarios semestrales como requisito de las materias de Seminario
6. Contenido temático del curso pre-ingreso de bioquímica de alimentos
7. Proceso de nuevo ingreso al semestre 2020-2
8. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de *quórum*

Presentes:

Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, Dr. Francisco Rodríguez Félix y Dr. Mario Onofre Cortez Rocha, por lo cual existe *quórum* para la reunión.

2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 08/20-1.

Se analizó y aprobó el acta.

3. Estructura curricular de la Maestría.

La Comisión de Actualización de la Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos (CAMCyTA), solicitó a la CAP que revisara la propuesta de los cambios en la estructura curricular presentados en un cuadro destacándose los siguientes: El listado de las materias optativas pasaron al listado de las materias que están en la categoría de especializantes. Así mismo, la asignatura “Técnicas Avanzadas de Especialización” se trasladó al cuadro de asignaturas especializantes. En el primer semestre se propone una asignatura básica obligatoria, dos asignaturas básicas a elegir y seminario I obligatoria. En el segundo semestre se incluyen dos asignaturas especializantes obligatorias a elegir entre las asignaturas del cuadro de especializantes, seminario II obligatoria y la asignatura Investigación I acreditable

por la coordinación de programa. En el tercer semestre se incluye Seminario III obligatoria con dos horas teóricas por semana y la asignatura obligatoria Investigación II. En el cuarto semestre se propone la asignatura obligatoria Seminario IV con dos horas teóricas por semana, la asignatura obligatoria Investigación III, y las asignaturas obligatorias Publicación y Tesis, acreditables por la Coordinación del Programa. Se comentó que en las evaluaciones de PNPC del programa de Maestría, CONACyT ha mencionado que tener Granos y Marinos como especialidades en la Maestría no es adecuado, ya que no abarcan las demandas del país, por lo que, se seguirán ofertando sin que estén categorizadas como especialidades. También se propone que las Academias propondrán los cursos para la materia “Técnicas Avanzadas de Especialización” para que se oferten los que realmente necesite cada estudiante adscrito a esa academia y/o cuerpo académico.

Se analizó la propuesta de estructura curricular, observándose que tiene una mayor carga académica hacia la actividad de investigación, que la hace más congruente con la orientación a la investigación que reconoce en las evaluaciones el PNPC. Por lo anterior, la CAP acepta esa propuesta de estructura curricular. Por otra parte, esta CAP solicita a la CAMCyTA que discuta la posibilidad de cambiar a Maestría en Ciencias el nombre del Programa, ya que algunos egresados han manifestado que el título de Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos les resta oportunidades en el ámbito laboral.

4. Estrategias para presentación de Seminarios Abiertos de estudiantes

Se plantearon dos opciones para que los alumnos cumplan con este requisito. Una opción es que si las actividades académicas se reinician en junio, que la presentación pública de los alumnos del Programa de Maestría se realice en un día, y que y al siguiente día la presenten los alumnos de Doctorado. La otra opción es que los alumnos de cada una de las materias de Seminario presenten sus seminarios abiertos ante los profesores responsables de los mismos, calendarizados en el mes de mayo y usando alguna plataforma de video-conferencias.

La Dra. López Saiz tendrá una reunión virtual con los docentes de las diferentes asignaturas de seminario para llegar a un acuerdo con respecto a la estrategia a seguir.

5. Presentación de seminarios semestrales como requisito de las materias de Seminario

Para la aprobación del seminario de avance de investigación, esta CAP recomienda que sea el director de tesis quien decida las actividades que se considerarán para aprobar al alumno, y que tal decisión la informe a la Coordinadora de Programa por medio de un documento escrito o por un mensaje electrónico. La Dra. López Saiz se reunirá con los profesores de Seminario para darles esta información.

6. Contenido temático del curso pre-ingreso de bioquímica de alimentos

La Dra. Josafat Marina Ezquerro Brauer hizo llegar a la Coordinación dos programas para el curso de pre-ingreso que impartirá a los aspirantes a ingresar el semestre 2020-2. Se revisó

su contenido, se eligió uno de ellos y se le informará a la Dra. Ezquerro a la brevedad del resultado. La Dra. López Saiz registrará en la División de Cs Biológicas y de la Salud los dos cursos pre-ingreso a través de su academia de adscripción “Biotecnología y Microbiología” por ser esta la manera más rápida de conseguir el registro.

7. Proceso de nuevo ingreso al semestre 2020-2

La Dra. López Saiz informó que en el Consejo Divisional se aprobaron los cambios solicitados a las convocatorias de nuevo ingreso al posgrado del DIPA, por lo que se iniciarán inmediatamente las actividades de difusión.

8. Asuntos generales

Al no haber asuntos generales por tratar, se acordó que la próxima reunión de la CAP, sea el día lunes 04 de mayo de 2020 a las 12:00 h, y se dio por terminada la reunión a las 13:05 horas.

ATENTAMENTE

Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez

Dra. Oliviert Martínez Cruz

Dr. Francisco Rodríguez Félix

Dr. Mario Onofre Cortez Rocha

Dra. Carmen María López Saiz
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.

c.c.p. Archivo